

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 307-2022-GI-MPS

Chimbote, 25 de octubre del 2022

VISTO. –

El Informe Nro. 930-2022-SGPyET-GI-MPS de fecha 24 OCT 2022 suscrito por Subgerencia de Proyectos y Estudios sobre aprobación de expediente técnico de IOARR denominado **"CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 88331 - SANTA EN LA LOCALIDAD RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"** con CUI 2480912; y,

Página 1

CONSIDERANDO. –

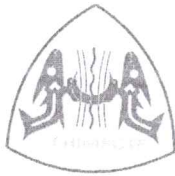
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley Nro. 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nro. 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión pública, privada y con participación de la ciudadanía.

Qué, con fecha 10 FEB 2020, a través del invierte.pe, se aprobó la inversión de optimización denominada **"CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 88331 - SANTA EN LA LOCALIDAD RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"** con CUI 2480912, que tiene como finalidad mejorar las condiciones del servicio educativo que brinda la I.E. 88311 en la localidad de Rinconada del distrito de Chimbote.

Qué, con fecha 21 SET 2022, mediante Carta Nro. 004-2022-IGRS-IC, el Ingeniero Iván Gerson Ramírez Salazar remite expediente técnico de IOARR denominado **"CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 88331 - SANTA EN LA LOCALIDAD RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"** con CUI 2480912, elaborado por Ingeniero Iván Gerson Ramírez Salazar, CIP 114932, que, según resumen ejecutivo, comprende trazo y replanteo, demolición de piso de concreto, excavación manual de zanja para instalar estructuras metálicas, construcción de piso de concreto sobre base afirmado y bruñado, construcción de zapatas con acero de refuerzo, construcción de pedestal con acero de refuerzo, construcción de cobertura metálica, instalación de cobertura con plancha ondulada de fibra vegetal y bitumen rojo incluido accesorios, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, por el costo de inversión de S/ 538,820.31 (Quinientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Veinte con 31/100 Soles), según precios de 16 MAY 2022, para ejecutarse en el plazo de sesenta (60) días calendario, bajo sistema de contratación a suma alzada. La estructura de costos de la inversión es el siguiente:





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 307-2022-GI-MPS

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

ÍTEM	SUBPRESUPUESTOS	COSTO (S/)
1.00	General	
	Costo Directo	397,067.29
	Gastos Generales (8.00%)	31,765.38
	Utilidad (7.00%)	27,794.71
	SUB TOTAL	456,627.38
	IGV (18%)	82,192.93
	PRESUPUESTO TOTAL	538,820.31

Página | 2

Qué, con fecha 24 OCT 2022, mediante Informe 005-2022-JDVI-SGPYET-GI-MPS, el Ingeniero Julio Valladares Ibáñez, CIP 289029, evalúe el expediente técnico del IOARR denominado **"CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 88331 - SANTA EN LA LOCALIDAD RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"** con CUI 2480912, y concluye que el expediente técnico cuenta con la documentación correcta e información necesaria para ser aprobado por la Entidad.

Qué, con fecha 24 OCT 2022, mediante Informe Nro. 930-2022-SGPYET-GI-MPS, la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos evalúa el expediente técnico del IOARR denominado **"CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 88331 - SANTA EN LA LOCALIDAD RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"** con CUI 2480912, y otorga conformidad y recomienda la aprobación del expediente técnico de obra.

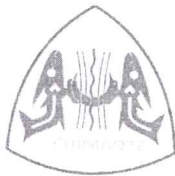
Qué, al margen de las evaluaciones y opiniones técnicas, la Ley de Contrataciones del Estado ha prescrito en el numeral 40.3 del artículo 40° que: "en los contratos de consultoría para elaborar expedientes técnicos de obra, la responsabilidad del contratista por errores, deficiencias o por vicios ocultos puede ser reclamada por la Entidad por un plazo no menor de tres (3) años después de la conformidad de obra otorgada por la Entidad", por lo tanto, el contratista consultor de obra que elaboró el expediente técnico de obra se encuentra en la obligación de asumir y subsanar sus errores, deficiencias o vicios ocultos, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidades administrativas, pasibles de sanción ante el Tribunal de Contrataciones del Estado, como proveedor del Estado.

Qué, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía Nro. 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite la emisión de resoluciones gerenciales,

SE RESUELVE. –

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR expediente técnico de IOARR denominado **"CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 88331 - SANTA EN LA LOCALIDAD RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"** con CUI 2480912, para ejecutarse en el plazo de sesenta (60) días calendario, bajo sistema de contratación a precios unitarios, por el costo de inversión de s/ 538,820.31 (Quinientos Treinta y Ocho Mil





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Resolución Gerencial N° 307-2022-GI-MPS

Ochocientos Veinte con 31/100 Soles), según precios de 16 MAY 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR y DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Página | 3

C.c.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



Ing. Jesús Rodríguez Fuentes
GERENTE